



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 06-2026 DE REUNION ORDINARIA DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NUMERO 06-2026.-

En el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes dos de junio del año dos mil veintiséis, constituidos en el salón de la alcaldía municipal, de la municipalidad de esta localidad. los señores:: Pascual Tambriz Tzep, coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Agustín Simaj Xocol, sindico primero y coordinador de la comisión de educación, bilingüe Intercultural, cultura y deporte; Horlando Francisco Ixtos Tzep, sindico segundo y coordinador de la comisión de finanzas; Sabino Tambriz Sohom, concejal primero y coordinador de la comisión de Salud y Asistencia Social; Manuel Ixmata Sohom, concejal segundo, y coordinador de la comisión de la familia, la mujer la juventud, adulto mayor o de proyección social y de la comisión de seguridad (prevención del delito); Francisco Raxuleu Ambrocio, concejal tercero, coordinador de la comisión servicio, Infraestructura, Ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; Juan Carrillo Coj, concejal cuarto, coordinador de la comisión de los Derechos Humanos y de la Paz, Manuel Ixtós Cotiy, concejal quinto, coordinador de la comisión de descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; Miguel Xocol Panquim, concejal sexto, coordinador de la comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales, Juan Perechú Tzep, concejal séptimo, coordinador de la comisión de probidad y titulares que conforma el COMUDE siendo ellos: Manuel Timoteo Guarchaj Tambriz, caserío Xecaquixcán, German Tambriz Ixtos, caserío Paximbal, Manuel Tzoc Guarchaj, caserío Tzamabaj, Nahúm Juan Diego Tum Tambriz, aldea Xepiacul, Manuela Matilde Balux Tambriz de Guarchaj, caserío nuevo Paquisic, Pascual Tulul Tzep, aldea Tzucubal, Juan Och Suy, caserío Chuisamayac, Miguel Guachiac Sac, caserío nuevo Pacorral I, Manuel Tambriz Tziquín, caserío Pacanal II, Manuel Raxuleu Ajpop, caserío Xojolá, Francisco Manuel Xocol Quemá, caserío Chirijmazá, Diego Tzaput Carrillo, caserío nuevo Pacutamá, Habraham Tzep Ixmata, caserío la Calera, Ana María Chox Tzorin, caserío Panguiney, Candelaria Rosalía Tum Guarchaj, Antigua Ixtahuacán, Diego Cotiy Carrillo, caserío Tzumajhuí, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS, CIVILES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD; Josué Samuel Tebalán Marroquín, Centro de Atención Permanente CAP, aldea Guineales, Miguel Augusto Rodas Aguilar, representante Centro de Atención Permanente CAP, distrito No. II, Nasli Joachin Estacuy, Maximiliano López Cristóbal, Supervisor Educativo distrito Escolar 07-06-0I, MINEDUC, Sefora Ambrocio Guarchaj, facilitadora Instituto por la Democracia de la Coordinación de ONG y Cooperativa -CONGCOOP-, Caty Jhaneth García Sajvin, extensionista MAGA, Cesar Augusto Pata, Agente, Policía Nacional Civil, Ana Maria Puac Perez, facilitadora MIDES, María Carrillo Perechú, red de mujeres, Francisco Vasquez, coordinador regional Asoseprodi, Francisco Osmundo Ajpacajá, técnico rural Asoseprodi, Felicia Tzep Guachiac, Comisión de Auditoria Social y representantes de la Municipalidad, Santos Tuy Ecoquij, Director Municipal de Planificación, Manuel Agustín Tzep Ixmata, coordinador Unidad de Gestión Ambiental, Zuly Nayelli Cristina Breagette Tzep Ajquí, encargada de la oficina de la niñez y adolescencia, Catalina Alejandra Tambriz Guarchaj, Directora Municipal de la Mujer, Harris Guachiac Sohom, encargado de la oficina de servicios públicos. Sandy Cotiy Tzep, encargada de la oficina de información pública, y secretaria del COMUDE Lisbeth Antonia Tzep Catinac, con el propósito de dejar constancia de la reunión ordinaria del COMUDE convocado para el efecto, lo que se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: La secretaria del COMUDE procede a constatar el quórum necesario para declarar valida la presente reunión y verificando que en su mayoría se encuentran presentes, por lo que declara por iniciada la presente reunión, se da a conocer la agenda de la reunión del día de hoy, la cual es aprobada por todos los presentes, se deja el espacio para que el señor Sabino Tambriz Sohom, de la comisión de salud, tenga a su cargo dirigir la agenda que regirá la presente reunión, lo que seguidamente da a



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



conocer que se tiene como primer punto las palabras de bienvenida a cargo del señor Agustín Simaj Xocol, de la comisión de educación, se dirige a los presentes dándoles la cordial bienvenida y que la presente reunión sea para el bienestar de las comunidades del municipio. **SEGUNDO:** Invocación a Dios a cargo del representante del caserío nuevo Paquisic, en donde eleva una plegaria a Dios agradeciendo la vida y por estar reunidos el día de hoy para el bienestar común del municipio. **TERCERO:** El coordinador del COMUDE informa a los presentes, que a la fecha se cuenta con ocho convenios de proyectos CODEDE ordinario que se firmó con el codede, y con este documento se va a empezar a completar los procesos y se pueda agilizar la ejecución de los proyectos que se firmaron su convenio para el bienestar común de los habitantes del municipio, hace un llamado en trabajar en unidad para velar por el desarrollo del municipio. **CUARTO:** interviene el Director Municipal de Planificación Santos Tuy Ecoquij, informa que se cuenta con el AVAL del ente rector del proyecto de reposición centro de salud aldea la ceiba, informa también que a la fecha se cuenta con ocho convenios de proyectos firmados por el alcalde y el presidente del codede, y que se estarán iniciando con su ejecución para las diferentes comunidades del municipio, así también informa de los proyectos municipales y las cuales son las siguientes:

- 1.- CONSTRUCCION EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA.
- 2.- ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERÍO EL CERRITO, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTHAUACÁN, SOLOLÁ, con un porcentaje del 100%
- 3.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO XECUCHÍN, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con un porcentaje del 90%
- 4.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SAN MIGUELITO, ALDEA TZAMPOJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con un porcentaje del 90%
- 5.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERÍO TZAMJUYUB, XECAQUIXCAN, NUEVO TZAMCHAJ, VISTA HERMOSA, ALDEA XEPIACUL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, con un porcentaje del 40%
- 6.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTORES DE CHWIBÉ Y XEBÉ, CASERÍO CHIRIJMAZÁ, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, con un porcentaje del 30%
- 7.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTORES CHWONIMASAQ Y ESCUELA, CASERÍO XEABAJ I, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, con un porcentaje del 25%
- 8.- ADQUISICIÓN DE TUBO GALVANIZADO, 4" CON ROSCA Y COPLA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROEYCTO MULTIANUAL CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TZUCUBAL, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, CON UN PORCENTAJE DEL 100%
- 9.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ESCUELA CASERIO PASIN II, ALDEA CAMACHÉ, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, con un porcentaje del 15%
- 10.- ADQUISICIÓN DE TINAJAS Y PALANGANAS DE PLÁSTICO PARA MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ.

Proyectos ordinarios Codede, que cuentan con convenios, las cuales son los siguientes:

- 1.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SALIDA PRINCIPAL CASERÍO PACORRAL I, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
- 2.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SALIDA PRINCIPAL CASERÍO TZAMABAJ, ALDEA CHUISANTO TOMÁS, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
- 3.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO COMON OJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
- 4.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR IGLESIA CATÓLICA, CASERÍO CHUISIBEL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
- 5.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO PALAMOB, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
- 6.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO LA CALERA, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA
- 7.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO XOJOLÁ, ALDEA CAMACHÉ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



8.- MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR NAHUALATE, CASERÍO PANGUINEY, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

Los proyectos que aun no cuentan con convenio son 3 proyectos de agua potable y el puesto de salud del caserío Chuisamayac, así mismo los proyectos que están pendientes son los extraordinarios. QUINTO: intervención del ing. Armando García Sajvin, sobre presentación de Plan Municipal de Respuesta, que está autorizado por la CONRED, contiene el marco legal según la normativa legal vigente, el objetivo general, es contar con una herramienta que guíe las funciones, procedimientos y acciones de las instituciones que conforman la COMRED, garantizando una intervención planificada y coordinada en situaciones de emergencia o desastre, optimizando el uso de tiempo y recursos, priorizando acciones de respuesta efectivas y promoviendo la creación de Planes Locales de Respuesta en las comunidades del municipio, asimismo contiene la identificación de amenazas y realiza una breve explicación en que consiste cada amenaza para que tengan conocimiento, lo que da a conocer a los presentes, que de forma conjunta se pueda atender cualquier eventualidad que pueda suscitar en nuestro municipio, de igual manera solicita a los presentes que cualquier desastre o eventualidad que pueda suscitar en las comunidades, es necesario comunicarlo a la municipalidad para que se pueda realizar las coordinaciones que corresponda al caso. Seguidamente interviene el Dr. Miguel Augusto Rodas, solicitando que se les facilite una copia del Plan Municipal de Respuesta, en su respuesta se le informa que se les estará compartiendo el plan. SEXTO: interviene el Cocode del caserío nuevo Paquisic y aldea Tzucubal, manifiestan ante el pleno del COMUDE que las comunidades del caserío Pakáwex y caserío Chuachabaj, de esta jurisdicción municipal, tienen la necesidad prioritaria del mejoramiento de las escuelas, siendo que no cuentan con un lugar adecuado para realizar las actividades culturales, deportivas y sociales, en tiempos de verano los niños se exponen al sol, y en tiempos de invierno los niños se exponen a la lluvia, lo que tienden a enfermarse, lo que existe la necesidad de contar con instalaciones dignas, para que reciban educación recreativa de calidad, por lo que solicitan ante el pleno que sea priorizado los mejoramientos de las dos escuelas primarias. CONSIDERANDO: Que el planteamiento de las comunidades esta apegado a derecho, por lo que en uso de las facultades conferidas por la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el COMUDE el día de hoy. ACUERDA: I.- Declarar prioritaria la ejecución de los siguientes proyectos: 1.- MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PAKÁWEX, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. 2.- MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHUACHABAJ, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, para su ejecución en el año 2027. II.- Se ordena a la Dirección Municipal de Planificación a efectuar los trámites ante el ente que corresponde, para lograr su ejecución en el año 2027. SEPTIMO: a) interviene la dra. Silvia Nineth Rodriguez, de la red de salud de la aldea la Ceiba, agradece a las autoridades municipales, las acciones realizadas con relación al proyecto reposición centro de salud, aldea la ceiba, para la obtención del aval del ente rector, siendo un proyecto que beneficia a la población, asimismo informa de la situación del sarampión, 6663 casos confirmados, 17 fallecidos a nivel nacional, área de Santa Catarina Ixtahuacán área fría: 21 casos, en la región de Guineales, 28 casos, región de la aldea la Ceiba, 33 casos, casos recuperados: 743 y 237 en observación, al detectar el caso se le da seguimiento por parte del área de salud, en la acción: se debe dar seguimiento al paciente, de 15 a 29 años son las edades que están afectados, los estudiantes, ama de casa, comerciante, son los más afectados, solicitan que se informe a la población la importancia de la vacuna contra el sarampión, lo pueden obtener en cualquier servicio de salud tanto en tierra fría y boca costa, si presentan síntomas de fiebre y tos, que se acerque al servicio de salud mas cercano a su comunidad; b) interviene el Dr. Josué Samuel Tebalán Marroquín, coordinador cap, Guineales, casos que presenten fiebre que se acerquen en el área de salud, para recibir atención médica, muchas personas que viajan a otros lugares por estudio o por comercio necesidades básicas, están expuestos en enfermarse, lo que es necesario la vacuna contra el sarampión; c) interviene el Dr. Miguel Augusto Rodas, informa que, se ha estado vacunando en comunidades completas, se realizó en la Antigua Ixtahuacan, hay personas renuentes, y ponen en riesgo a la población, asimismo solicita que se concientice a la población sobre la importancia de la vacuna; d) Seguidamente interviene el señor Sabino Tambriz Sohóm, de la comisión de salud de la municipalidad, solicita que se concientice a la población y puedan aceptar la vacuna siendo que es para la salud de la población, asimismo informa que se instaló un equipo meteorológico en las instalaciones de la municipalidad, por parte de la mesa técnica agroclimática, con el objetivo proporcionar información climática y agropecuaria para la elaboración del Boletín Agroclimático con



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*

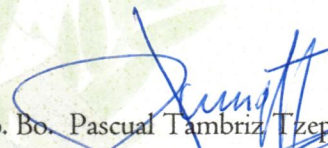


recomendaciones de buenas prácticas agropecuarias, que sirven de insumo para la toma de decisiones de los agricultores ante la variabilidad y el cambio climático. OCTAVO: Puntos Varios, a) seguidamente interviene el representante de la asociación de ASOSEPRODI. da a conocer el proyecto red de organizaciones comunitaria resilientes promoviendo el derecho a la vivienda y pertinencia socio cultural en el sur Occidente de Guatemala. Línea de acción: 1. Fortalecimiento organizativo 2.- formación y capacitación, tema de gestión de riesgo, con grupo de mujeres de 30 personas en el tema de gestión de riesgo, se creó en el año 2016, por el terremoto, se construyó varias viviendas, y que existe casa modelo de la escuela de panimaquim, Ley de Vivienda Decreto 9-2012, Manual de construcción, con adobe reforzado, con bambu, acciones y resultados del proceso con casa modelo, construcción de estufas ahorradas, cosechador de agua de lluvia, horno artesanal, reforestación, talleres sobre la ley de vivienda, gestión de riesgo, gestión de árboles frutales, grupo denominada; COINTERFEM, presentan el manual de diseño y construcción de viviendas de adobe reforzado. En donde indica el proceso constructivo; b) El representante del MARN: informa que está en alerta naranja, la cuenca de Sololá, no se puede meter en el lago, y solicita depositar la basura en su lugar, y no seguir contaminando nuestro ambiente, y que la institución, va dotar de arboles a Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá; c) la facilitadora de la institución CONGCOOP y Comisión de Auditoria Social: tiene a su cargo la auditoria social al presupuesto municipal, se entrega el monitoreo y presentan propuesta sobre desarrollo rural para las mujeres, solicitan proyectos que beneficie directamente a las mujeres. NOVENO: interviene el señor Juan Perechu Tzep, de la comisión de probidad, agradeciendo a todos los presentes su participación, siendo de importancia, los temas tratados el día de hoy para el bienestar común de las comunidades. DECIMO: No habiendo más que hacer constar se concluye la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con cincuenta minutos después de su inicio. la que previa lectura de lo escrito, aceptan y firman los presentes. Damos fe. (Fms) Aparecen firmas ilegibles y huellas dactilares de los presentes en la reunión y secretaria del comude quien certifica”.-

Y para los usos legales, extendiendo, firmo y sello la presente certificación en cuatro hojas útil de papel membretada tamaño oficio de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, debidamente confrontada con su original a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis.


Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Comude.-




Vo. Bo. Pascual Tambriz Tzep.
Coordinador Comude

